Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$10

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ** | **VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2022** | www.meridiano.mx

Presentan en Casa Nayarit proyecto de decreto

Nace el IMSS Bienestar

"A poco más de 100 días, el modelo de salud ya es la vanguardia de México y una realidad que garantiza la atención de primer nivel a todas y todos los nayaritas. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto que hemos hecho con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y su gabinete", dijo el gobernador Navarro

En Casa Nayarit se presentó el proyecto de decreto que creará el Organismo Público Descentralizado (OPD) IMSS BIENESTAR, mismo que será el parteaguas del programa Más Bienestar en Nayarit y ahora, en todo el país.

A poco más de 100 días, el modelo de salud ya es la vanguardia de México y una realidad que garantiza la atención de primer nivel a todas y todos los nayaritas. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto que el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero ha realizado con el presidente Andrés Manuel López Obrador, y su gabinete.

Redacción

GENERALES 5A

Cuentas que cuentan

Cáncer, vuelos, Covid y libros

Sólo un caso de Covid-19 se ha confirmado en el CEFERESO El Rincón en lo que va del año, de acuerdo con el Monitoreo Nacional en Centros Penitenciarios Estatales y Federales, con información al mes de julio, que realiza la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Confirmaron siete nuevos casos de cáncer de mama en Nayarit, con los que ya suman 198 en lo que va del año, informó la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud federal. Son exactamente 100 por ciento más casos que los registrados hace un año, cuando sumaban 99 personas afectadas por este tipo de cáncer.

Un ligero signo de recuperación muestra el flujo de pasajeros en el Aeropuerto de Tepic: particularmente durante el recién concluido mes de julio, en el aeropuerto de la capital fueron movilizados 18 mil 780 pasajeros, flujo que superó a los usuarios atendidos en julio de 2019 (en la prepandemia), que en aquel entonces fueron 17 mil 573. Es información divulgada este jueves por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

Redacción

GENERALES 5A

Falta de educación, dice Marina Carrillo

Alerta de violencia de género en Del Nayar

Como toda sociedad expuesta, los pueblos originarios no se quedan atrás en esta vieja práctica, incluso muchas de las mujeres indígenas han sido encarceladas, se lamenta la presidenta de la asociación civil Mujeres de los Pueblos Originarios de Nayarit

Por su condición geográfica así como el desconocimiento en la materia, la zona serrana de la entidad no escapa a la problemática y práctica clandestina del aborto. De manera documentada, al año se registra un promedio de diez casos, más los que no son denunciados públicamente, destacó en entrevista Marina Carrillo Díaz, presidenta de la asociación civil Mujeres de los Pueblos Originarios de Nayarit.

Óscar Gil

LOCALES 4A

Analiza el Congreso

Concesiones de transporte público no podrán ser heredadas

Son imprescriptibles, inalienables e intransferibles, no serán materia de transmisión por causa de muerte, por donación, herencia o legado

Para regular la figura de concesión o permiso de transporte público y dotar de certeza jurídica a los permisionarios, en reunión de las y los diputados integrantes de la Comisión de Obras, Comunicaciones y Transportes, dieron su voto afirmativo a diversas reformas de la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit.

De las modificaciones que plantea la propuesta enviada por el titular del Poder Ejecutivo, destaca que las concesiones o permisos de transporte público no podrán ser heredados, ni embargados, son imprescriptibles, inalienables e intransferibles, no serán materia de transmisión por causa de muerte, por donación, herencia o legado.

En el mismo dictamen analizado y aprobado al interior de la Comisión de Obras, Comunicaciones y Transportes, abordaron los temas sobre el alcoholímetro y los agentes de movilidad, reformas que realizan para que la Ley local sea armonizada con la Ley General en materia de movilidad.

Misael Ulloa

ESTADO 3A

El DIF Nayarit

Invitan al cine gratis en La Loma

A partir de este fin de semana, regresa el cine al aire libre para disfrute de chicos y grandes

El Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, invita a las familias nayaritas a disfrutar de las funciones de cine gratis en la Concha Acústica del parque La Loma.

El cine al aire libre iniciará este fin de semana en el horario de 10:30 hasta las 20:00 horas, con la proyección de películas familiares para todas y todos, con el objetivo de generar la sana convivencia, diversión, comunicación y esparcimiento entre las familias.

Yuvenia Ulloa

GENERALES 7A

Es un derecho que les corresponde, afirma

Comerciantes no venden calles: Valle Miramontes

El añejo dirigente de la organización agremiada a la CNOP, dijo que existen casos en los que hombres y mujeres comerciantes que tenían más de 20, 30, o 40 años trabajando en la vía pública decidieron traspasar su negocio a sus hijos

Luego de negar que los comerciantes ambulantes del primer cuadro de Tepic, vendan o renten espacios en las calles, el dirigente de la organización Comerciantes en Pequeño, Francisco Valle Miramontes, pidió a la jefa del departamento de Funcionamiento de Negocios del XLII Ayuntamiento de Tepic, Marcela Hernández Elías, aportar las pruebas para sustentar su afirmación.

Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 3A

Sulma Altamirano gana amparo y no es vinculada por tortura y tráfico de influencias

Tribunal Colegiado resuelve que Veytia y policías no eran subordinados de ex delegada de Relaciones Exteriores; se desvaneció teoría sobre gestión para detención y tortura

Un juez de Control dictó este jueves auto de no vinculación a proceso a favor de Sulma Rosario Altamirano Estrada, ex delegada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a quien se pretendía atribuir los delitos de tortura y tráfico de influencias.

La resolución dictada en el Centro Regional de Justicia Penal en Tepic fue en cumplimiento de una sentencia de amparo en revisión de un Tribunal Colegiado Auxiliar ubicado en San Andrés Cholula, Puebla.

Óscar Verdín Camacho
relatosnayarit

LOCAL 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Otro ex alcalde en desgracia: Layín a la reja
Guillermo Aguirre

Los Capitales
México y EU, con una inflación similar; afectarán vacaciones escolares
Edgar González Martínez

OPINIÓN 2A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Otro ex alcalde en desgracia: Layín a la reja

De pronto, se le quitó lo pícaro, cínico, chistoso, simpático, dicharachero, saludador, protagónico, y además invitador de fiestas faraónicas, a quien fuera dos veces alcalde de san Blas

Pues mire lo que son las cosas, como bien dice la Biblia de los primeros creyentes, cuando Jesús preveía que serían perseguidos, pero luego de sufrir, sus lágrimas se convertirían en risas, así está ocurriendo, pero al revés, con varios alcaldes que hoy ya son exalcaldes, y miren que las desgracias les han caído en forma implacable…y los que faltan.

El día de ante-antier, el pícaro, cínico, chistoso, simpático, dicharachero, saludador, protagónico, y además invitador de fiestas faraónicas, de nombre HILARIO RAMÍREZ VILLANUEVA, alias LAYÍN, que fuera dos veces presidente municipal de San Blas Nayarit, en cuyas administraciones municipales hubo de todo, pero especialmente un derroche y robo a las arcas de manera descarada, hizo acto de presencia ante un juez de Control, pero todo lo que antes les mencioné que era el señor LAYÍN, desapareció de su persona, porque me faltó agregar que también era un tipo que vestía de una forma muy peculiar, el decía que para identificarse llegado el momento de que fuera candidato al gobierno del estado de Nayarit, tal vestuario, era una camisa azul, un pantalón azul, unos botines, y claro que su bigote era típico en él y el sombrero infaltable, pero antier todo esto quedó en el olvidó en la persona del señor HILARIO RAMÍREZ VILLANUEVA, y ya sin ser chistoso, ni cínico, ni dicharachero, ni demostrar picardía, llegó ante el juez de control y saludó en forma decente, con un simple "a sus órdenes señor juez".

El señor HILARIO RAMÍREZ VILLANUEVA, quien era un costal de ocurrencias y de dichos, llegó a organizar una marcha con miles de caballos entrando a la ciudad de Tepic, pero él montado en un burrito para ser diferente.

Luego le dio por organizar unas fiestas que final e irónicamente, fueron su perdición cuando no pudo demostrar lo que gastaba y ganaba sin declarar sus ganancias a Hacienda, parece ser que parte de su desgracia fue ahí, la otra parte de su desgracia fue su falta de control protagónico, ya que a finales del mes de junio, el señor LAYÍN, se hizo presente en plaza FORUM, y permitió que le tomaran fotos, y lo peor es que todavía vestía de la forma en que se le conoció cuando era alcalde, de azul, con sombrero y botines, y claro con su bigote, así que esta presencia en FORUM, fue el detonante para que se reactivara su juicio, como les digo, su protagonismo enfermizo lo perdió.

Previamente se supo que LAYÍN, ya había comparecido ante un Juzgado Penal del sistema tradicional, que le dictó auto de formal prisión por su probable responsabilidad en el delito de despojo de inmueble, pero de esta imputación y condena, el multicitado LAYIN, tenía un amparo, pero faltaba su presencia ante un juez de Control para la celebración de una audiencia intermedia en la causa penal 836/2018 que se le sigue por los delitos de ejercicio indebido de funciones, peculado y fraude específico.

Esta audiencia es por la que acudió, ante antier martes al Centro Regional acompañado de un defensor particular.

El asunto es que ahora, el "ocurrente" ex alcalde de San Blas, HILARIO RAMÍREZ, además de que tiene en ciernes una pena de cárcel, por otro lado la Fiscalía plantea la reparación del daño; es decir, recuperar los 12 millones 415 pesos en que fueron vendidos 45 mil 422 metros cuadrados de lo que fue la pista de aterrizaje en San Blas cuando Ramírez era alcalde, dinero que no ingresó a las arcas municipales, según documentó la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN) a la revisión del ejercicio 2016.

En esencia, el señor LAYÍN, que incluso ha perdido hasta el cuerpo, pues en su presentación ante el juez de control, tenía puesta una especie de camiseta en donde se apreciaba que tenía un abdomen muy grueso, es decir, el ex alcalde que en sus buenos tiempos de ocurrencias, hasta se subía a las mesas a bailar en forma ágil, hoy quizá suba con dificultad un escalón en las banquetas.

En resumen, este es otro ejemplo de lo que puede hacer el desmedido amor al dinero, perder a las personas y lo peor, a las almas también…12 millones de pesos, quizá los pueda pagar, pues considerando un precio del dólar de 22 pesos, serían aproximadamente unos 545 mil 454, 545 dólares, menos de un millón del billete verde, y seguramente que el hoy serio y rechoncho LAYÍN, los tiene por ahí guardados…hasta mañana

MÉXICO PATRIA IMPECABLE Y DIAMANTINA

Estampa estadística de un México desigual
Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos, muestra de la grandeza nacional

Adrián García Aguirre / Cdmx

México es un país altamente desigual, y eso sin referirse solamente a la distribución del ingreso y la riqueza en general, sino también a las tremendas diferencias regionales que existen, como lo hemos visto mediante la exploración del país que Ramón López Velarde llamo amorosamente la Suave Patria.

Expertos en diversas áreas aseguran que hay algunas zonas del país que desde hace muchos años han logrado un extraordinario crecimiento, mientras que otras se mantienen estancadas; pero desde el Palacio Nacional nos sugieren que no tengamos miedo, y se parafrasea una letra del cantautor Chico Che, originario de Tabasco, el estado de las preferencias presidenciales.

"Uy, que miedo", dijo el ocupante temporal de la Silla del Águila usando una frase de su paisano del trópico, y si vemos lo que ha ocurrido desde 2012, percibimos que incluso las diferencias se han acentuado, y así, la zona norte de la República, en la que hay una fuerte presencia de industria manufacturera, ha logrado un singular crecimiento; pero con una violencia imparable.

Es también el caso de la zona del Bajío, que ha conseguido un dinamismo por las manufacturas y por su moderno sector agropecuario, aunque en ella impera la delincuencia organizada y el huachicol o venta y extracción ilegal de combustible.

En contraste, un economista reconocido estableció que "ya deben dejar de ser chiste de Chico Che", indicando que el sur y algunos estados del oriente del país se distinguen por su atraso, como Chiapas, Oaxaca y Guerrero que tradicionalmente han estado a la zaga en crecimiento y en nivel de ingreso, y así

"Ya debemos dejar de ser chiste de Chico Che".
Las diferencias nacionales se notan de norte a sur.
No es una, sino muchas las causas de las anomalías.
Tampoco se han aprovechado situaciones de manera eficaz.
No se utiliza el vínculo con la economía estadounidense.
El sur y unos estados del oriente se distinguen por su atraso.

mantienen esa condición.

Pasa lo mismo con Veracruz, Tabasco y Campeche, que no han logrado recuperarse del declive petrolero que viene de hace ya casi dos décadas, no obstante que desde el gobierno federal se cantan loas y se muestra un optimismo desenfrenado sin base real alguna.

El centro de la República, que no tiene una orientación manufacturera exportadora también ha resentido el atraso, incluyendo León, Celaya, San Luis Potosí, Guadalajara y hasta la Ciudad de México.

Pero veamos algunos casos que destacan, de acuerdo con los datos del Indicador de Actividad Económica Estatal, al cierre de 2021, y si se considera el periodo que va de 2013 al año pasado, encontramos que la entidad que tiene un mayor crecimiento en el país es Baja California, con un alza de 31 por ciento.

Claramente, el sector más dinámico de la entidad es el que en el pasado se denominaba industria maquiladora, y que hoy se caracteriza como manufacturera de exportación.

A lo largo de las últimas décadas se ha ido configurando un ecosistema manufacturero en la frontera que es parte integral de la industria estadounidense, de modo que Baja California tiene actualmente 92 parques industriales, lo que explica el fuerte crecimiento que ha conseguido.

En otra zona de la República, el estado de Querétaro está en el segundo lugar en cuanto a crecimiento, y a diferencia de Baja California, que tiene como gran ventaja la ubicación, la clave en esta entidad ha sido la disponibilidad de mano de obra calificada.

Además, las comunicaciones y transportes, así como la permanencia de políticas que desde hace años han impulsado giros como la industria aeronáutica: crecimiento de Querétaro en nueve años fue de 23 por ciento.

Otra de las zonas de fuerte crecimiento es Baja California Sur junto con Quintana Roo: el primero subió 22 por ciento y el segundo 21 por ciento; los dos estados se han convertido en las zonas turísticas que más han crecido, sobre todo por la atracción de visitantes internacionales de alto poder adquisitivo.

LOS CAPITALES

México y EU, con una inflación similar; afectarán vacaciones escolares

Por EDGAR GONZALEZ MARTINEZ

México y Estados Unidos están enfrentando, cada quién en sus respectivas trincheras, el fenómeno de la inflación. Aquí, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 0.74% a tasa mensual en julio, por lo que la tasa anual pasó de 7.99% a 8.15%. Y en EU, el Índice de Precios al Consumidor de EU (Consumer Price Index o CPI) registró una variación de 0% mensual en julio, cifra menor a la 0.2% m/m esperada por el mercado. Ante este resultado, la tasa anual descendió de 9.1% a 8.5%, nivel similar al registrado en marzo pasado.

En el caso de México, la inflación anual reportada para julio probablemente no será la máxima de este año. Al respecto, analistas de Invex, nos dicen: "anticipamos repuntes importantes en el INPC durante agosto y septiembre debido a las vacaciones de verano y el regreso de los estudiantes a las aulas. En ambos meses, la inflación anual podría aumentar hasta 8.50% antes de descender moderadamente hacia el cierre del año". Y en EU la menor inflación respondió, en gran medida, a una caída de 4.6% en los precios de energía (-7.7% en la parte de gasolina). Los precios de alimentos volvieron a mostrar un incremento elevado (1.1%).

CRISIS EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN; UN 20.6% POR DEBAJO DE SU NIVEL DE 2019.

José Abugaber Andonie, presidente de la (CONCAMIN), sino una sugerencia que se necesita impulsar más a la industria de la construcción, para elevar el índice de la actividad económica de nuestro país; el sector de la construcción -dijo- se ha visto rezagado en la recuperación económica.

En la conferencia magistral llamada: "Expectativas de crecimiento para México post pandemia", el empresario dijo que la construcción es el sector más rezagado de las actividades industriales porque si bien la industria de la construcción presenta un incremento del valor de su producción de 5.85% en acumulado de los primeros cinco meses de 2022, aún se encuentra 20.6% por debajo de su nivel de 2019 y "por eso insistimos con el gobierno federal para que nos sumen a sus grandes proyectos".

INDRA REFRENDÓ SU COMPROMISO COMO MARCA EMPLEADORA EN MÉXICO.

Indra en México, cuya división Minsait es líder en transformación digital y Tecnologías de la Información y que dirige Óscar Díez, recibió el reconocimiento de Great Place to Work (GPTW) como uno de Los Mejores Lugares para Trabajar en la región Centro, dentro de la categoría De 500 a 5000 Colaboradores en México, al colocarse en el lugar 24 del ranking. Desde hace varios años, en Indra y Minsait en México se diseñó un ambicioso Programa de Transformación Cultural para convertirse en la empresa de TI más humana y este galardón confirma que la compañía va por el rumbo correcto.

"En Indra y Minsait tenemos como objetivo permanente ser la empresa más humana y, para lograrlo, ponemos al ser humano como el centro de la organización. Este reconocimiento es resultado del esfuerzo de un gran equipo y refrenda nuestro compromiso como Marca Empleadora" dijo Óscar Díez, director general de Indra y Minsait en México.

Para Indra y Minsait en México es crucial la generación de valor para los clientes en cada uno de los servicios que se ofrecen y ser un socio estratégico en las soluciones de tecnología y estrategia de negocios, lo que se logra a través del desarrollo y retención del talento, sumado al compromiso con la sociedad en su conjunto y por otra parte, cuidar y retener a su activo más valioso, su personal, brindándoles, entre otras acciones, la oportunidad de aprender y crecer durante toda su carrera profesional con Minsait.

MÉXICO PODRÍA CONVERTIRSE EN EL ABASTECEDOR LÍDER DE SEMICONDUCTORES A EU.

La Secretaría de Economía realizó el 9 y 10 de agosto el foro "Fortalecimiento de las cadenas de suministro de semiconductores y TIC entre México y Estados Unidos", en donde se acordó crear un grupo de trabajo para el Fortalecimiento de Cadenas de Proveeduría de este sector. Precisamente el Congreso de Estados Unidos de la Ley Chips de 2022, cuya legislación contempla 52,000 millones de dólares en incentivos para la fabricación de semiconductores, así como inversiones en investigación y desarrollo, lo que estimulará las inversiones en la industria de Estados Unidos, y en la que México tiene gran potencial para ser un socio y aliado clave.

DEMANDAN PRIVILEGIAR LA CONECTIVIDAD POR INTERNET DE MÉXICO.

El Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET) exhortó al Ejecutivo Federal para que en la definición del proyecto de Paquete Económico para el ejercicio 2023 que deberá remitirse al H. Congreso de la Unión, a más tardar el próximo 8 de septiembre, privilegie una política que impulse una mayor conectividad en México. Sin duda, una de las vías para transitar a un escenario en el que un mayor número de mexicanos pueda acceder a internet desde sus dispositivos, es la eliminación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que desde 2010 es aplicable a los servicios de telecomunicaciones y que prevalece a pesar de ser abiertamente inconsistente a lo consagrado en la Carta Magna, a partir de la reforma constitucional de telecomunicaciones de 2013, que establece que el Estado está obligado a garantizar el derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), así como a los servicios de telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.

loscapitales@yahoo.com.mx

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †
Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caracteristicas 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay oblicación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Es un derecho que les corresponde, afirma

Comerciantes no venden calles: Valle Miramontes

El añejo dirigente de la organización agremiada a la CNOP, dijo que existen casos en los que hombres y mujeres comerciantes que tenían más de 20, 30, o 40 años trabajando en la vía pública decidieron traspasar su negocio a sus hijos

Fernando Ulloa Pérez

Luego de negar que los comerciantes ambulantes del primer cuadro de Tepic, vendan o renten espacios en las calles, el dirigente de la organización Comerciantes en Pequeño, Francisco Valle Miramontes, pidió a la jefa del departamento de Funcionamiento de Negocios del XLII Ayuntamiento de Tepic, Marcela Hernández Elías, aportar las pruebas para sustentar su afirmación.

El añejo dirigente de la organización agremiada a la CNOP, dijo que existen casos en los que hombres y mujeres comerciantes que tenían más de 20, 30, o 40 años trabajando en la vía pública decidieron traspasar su negocio a sus hijos: "En línea directa, pero nunca hicieron negocio con sus espacios y eso es un derecho que les corresponde", puntualizó.

Se sumó a la advertencia de la funcionaria municipal, en el sentido de que si alguien compró un espacio para ofrecer algún tipo de producto en el Centro Histórico de Tepic, le será cancelada la acción de compra venta y se regresará el espacio a quien sí tenga los méritos suficientes para vender sus mercancías en el centro de la ciudad.

Insistió finalmente en que nadie ha realizado venta o renta de espacios; que él no ha tenido conocimiento y que desde luego es una práctica que no comparte y que debería dejar en claro con elementos probatorios la funcionaria municipal.

Avanza el modelo

Consolida el estado la infraestructura de salud

"En la transición hacia el modelo de salud universal que estamos viviendo en Nayarit, contar con el apoyo decidido de nuestro Presidente, nos da la confianza para seguir adelante en la transformación de la vida de nuestro estado", sentenció el gobernador

Fernando Ulloa

Con el apoyo irrestricto del presidente Andrés Manuel López Obrador, se consolida la infraestructura hospitalaria en la transición hacia el modelo de salud universal que vive Nayarit y que es ejemplo a nivel nacional.

Este jueves, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero realizó una supervisión del Hospital de la Mujer; lo acompañaron el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, el director general del IMSS, Zoé Robledo, Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y Carlos Sánchez Meneses, Coordinador Nacional de Infraestructura Hospitalaria del INSABI.

El gobernador se mostró satisfecho del respaldo y los avances de parte del gobierno federal: "En la transición hacia el modelo de salud universal que estamos viviendo en Nayarit, contar con el apoyo decidido de nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador, nos da la confianza para seguir adelante en la transformación de la vida de nuestro estado. Gracias por acompañarnos en esta ruta".

Los funcionarios federales y el gobernador sostuvieron encuentros de trabajo en torno al tema de salud, se definieron nuevas acciones que consoliden metas en el corto y mediano plazo.

Fueron maltratados y mal alimentados

Violentan policías estatales a inmigrantes

Óscar Gil

El presidente de la CDDH explicó que en un lapso no mayor a los diez días, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana deberá responder a la violación de derechos humanos por parte de quienes tenían el deber de cuidar a centroamericanos, con edades de 6, 8 y 16 años

Un grupo de migrantes de origen colombiano y guatemalteco, entre los que hay menores de edad, fueron maltratados y mal alimentados por parte de policías estatales que los custodiaban durante su tránsito migratorio por Nayarit.

Los hechos fueron documentados por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH), que giró recomendaciones a la corporación policial para que atienda y responda a la misma, informó el ombudsman Máximo Muñoz de la Cruz.

Explicó que en un lapso no mayor a los diez días, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana deberá responder a la violación de derechos humanos por parte de quienes tenían el deber de cuidar a estos centroamericanos, con edades de 6, 8 y 16 años: "A ellos no se les dieron los cuidados correspondientes, los tenían encerrados durante todo el día sin dejarlos salir al patio, recibían constantes insultos, por ahí hubo incluso una situación en cuanto a la alimentación que ellos deberían de recibir, entre otros detalles que la misma recomendación documentó".

Muñoz de la Cruz precisó que fue remitida la semana pasada al secretario de Seguridad Pública y al DIF Nayarit, por lo que se está a la espera de que se acepte en un plazo no mayor a los diez días.

Cuando personal del DIF y del Programa de Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo dio aviso a la CDDH la situación se había mantenido ya dos meses.

Una de las primeras recomendaciones que ordenó la CDDH para tomar el control del caso, fue el indicar el retiro de los uniformados: "Lo hicieron, pero ya las violaciones estaban hechas; hay que recordar que los niños deben tener una protección por el interés superior que les da los tratados internacionales y todo el marco legal, los niños eran víctimas de humillaciones, no de abusos sexuales ni físicos, pero sí de ciertos maltratos que la ley prevé como tratos degradantes".

Finalmente, el ombudsman nayarita dijo que cuando les mandaban sus familiares recursos económicos a estos centroamericanos, se entregaban incompletos: "Podrían haberse quedado con éstos", comentó.

No lo haga al llegar a la escuela

Peine y bendiga a sus hijos en casa: vialidad municipal

Óscar Gil

"Que el ascenso y descenso de nuestros pequeñines, que es lo que más queremos, sea muy rápido y muy seguro; ojo no buscamos sanciones" dijo el titular de vialidad, Agustín Flores Díaz

En este regreso a clases, padres de familia en la capital nayarita deberán peinar y dar la bendición a sus hijos antes de llegar a la escuela y no al momento de bajarlos de las unidades como tradicionalmente se hacía, pues de lo contrario podrían ser infraccionados por la dirección de vialidad del municipio de Tepic a cargo de Agustín Flores Díaz.

Refirió que por indicaciones de la alcaldesa Geraldine Ponce Méndez se estarán coordinando acciones preventivas a través de la implementación de los servicios escolares de manera conjunta con el área de educación vial de para que de esta manera con el apoyo de los padres se ponga orden dentro de las escuelas: "que ascenso y descenso de nuestros pequeñines, que es lo que más queremos, sea muy rápido y muy seguro; ojo no buscamos sanciones".

Comentó que lo que se pretende evitar son las largas filas, lo que lógicamente hace que sea más tardada esta acción rutinaria: "así que la petición es que ya vayan peinados, persignados y por supuesto con un oficial se les apoyará con indicaciones en el tema de la vialidad en las diferentes escuelas que vamos a visitar y estar cubriendo en las que tenemos detectadas que hay mayor conflicto de vialidad", puntualizó Flores Díaz.

Misael Ulloa

Analiza el Congreso

Concesiones de transporte público no podrán ser heredadas

Son imprescriptibles, inalienables e intransferibles, no serán materia de transmisión por causa de muerte, por donación, herencia o legado

Para regular la figura de concesión o permiso de transporte público y dotar de certeza jurídica a los permisionarios, en reunión de las y los diputados integrantes de la Comisión de Obras, Comunicaciones y Transportes, dieron su voto afirmativo a diversas reformas de la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit.

De las modificaciones que plantea la propuesta enviada por el titular del Poder Ejecutivo, destaca que las concesiones o permisos de transporte público no podrán ser heredados, ni embargados, son imprescriptibles, inalienables e intransferibles, no serán materia de transmisión por causa de muerte, por donación, herencia o legado.

En el mismo dictamen analizado y aprobado al interior de la Comisión de Obras, Comunicaciones y Transportes, abordaron los temas sobre el alcoholímetro y los agentes de movilidad, reformas que realizan para que la Ley local sea armonizada con la Ley General en materia de movilidad.

En materia de alcoholemia, la modificación a la Ley de Movilidad, establece que queda prohibida la conducción de vehículos con una alcoholemia superior a 0.25 mg/L en aire espirado o 0.05 g/dL en sangre; acción legislativa que busca reducir los accidentes automovilísticos y los casos de conducir bajo los efectos del alcohol. En relación a los agentes de movilidad, la reforma aprobada, tendrá como resultado que, el personal encargado de vigilar y dar orden a la seguridad vial podrá aplicar sanciones y recomendaciones en todas las carreteras, calles y avenidas para asegurar que los servicios de transporte sean adecuados.

El dictamen que contiene las diversas reformas a la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit, será analizado, discutido y en su caso aprobado ante el Pleno de las y los diputados de esta 33 Legislatura que preside, Alba Cristal Espinoza Peña, este viernes en el cuarto periodo extraordinario de sesiones.

Falta de educación, dice Marina Carrillo

Alerta de violencia de género en Del Nayar

Como toda sociedad expuesta, los pueblos originarios no se quedan atrás en esta vieja práctica, incluso muchas de las mujeres indígenas han sido encarceladas, se lamenta la presidenta de la asociación civil Mujeres de los Pueblos Originarios de Nayarit

Óscar Gil

Por su condición geográfica así como el desconocimiento en la materia, la zona serrana de la entidad no escapa a la problemática y práctica clandestina del aborto.

De manera documentada, al año se registra un promedio de diez casos, más los que no son denunciados públicamente, destacó en entrevista Marina Carrillo Díaz, presidenta de la asociación civil Mujeres de los Pueblos Originarios de Nayarit.

Comentó que como toda sociedad expuesta, los pueblos originarios no se quedan atrás en esta vieja práctica, incluso muchas de las mujeres indígenas han sido encarceladas: "Sí se han suscitado un promedio de diez al año, lamentablemente en jóvenes de edad que tienen poco conocimiento sobre el uso de anticonceptivos; a veces hay abortos espontáneos por la situación geográfica, la serranía y por tantas cosas que pudieran ocurrir, lamentablemente estas situaciones están sancionadas por lo que es necesario se imparta mayor orientación y educación sexual entre las mujeres de la zona serrana. Como bien sabemos en el municipio de Del Nayar tenemos alerta de violencia de género, esto quiere decir que las mujeres somos ultrajadas, violentadas, incluso hay feminicidios".

En este sentido, insistió que son las mujeres las que la llevan de perder:

"La mayoría de las embarazadas con violencia no aborta, termina por tener a sus hijos y por eso es alto el índice de población, pero algunas veces sí ha habido casos de abortos clandestinos, obviamente que se han hecho así porque no hay condiciones para la práctica legal", apuntó.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de acuerdo con el artículo 34, Fracción I, de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente se realiza la siguiente publicación.

a). - Nombre de la Persona moral responsable del Proyecto: CORPORACIÓN INMOBILIARIA KTRC, S.A DE C.V.
b). - Descripción de la actividad. Operación y mantenimiento del proyecto denominado "CONSTRUCCION EDIFICIO B", que consta de: Sótano (Servicios y estacionamiento 36 cajones) 1850 m2, nivel 1, Lobby (Estacionamiento 174 cajones) 7857 m2, Nivel 2: salón de eventos para 280 personas, 397 m2, dos salas de juntas para 35 personas, 100.17 m2, baños para área de eventos, 34.5 m2, restaurante especialidades, 139.8 m2, spa (área de cabinas) 40 m2, Nivel 3: spa (área de hidroterapia y baños vestidores), 609.4 m2, salón de belleza, 26.86 m2, gimnasio, 81.5 m2, BOH spa, 121 m2.
c). - Ubicación de la obra o actividad. El proyecto se ubica en Paseo de los Cocoteros, lotes 19 y 20, Villa 8, Fraccionamiento Náutico Turístico Nueva Vallarta, C.P. 63732., Bahía de Banderas. Nayarit., Bahía de Banderas. Nayarit con la siguiente coordenada de su centro de gravedad: X: 469091 y Y: 2288767. De acuerdo con la delimitación del Sistema Ambiental donde se inserta el proyecto, se ha determinado la existencia de un ecosistema costero, bastante deteriorado por las actividades agropecuarias, que se realizaron antes del crecimiento de la mancha urbana de la localidad de Jarretaderas y de los diversos desarrollos inmobiliarios y turísticos actuales, que aprovechan los escenarios naturales de la zona. La mayor parte de Sistema Ambiental se encuentra modificado, quedando un relicto conocido como Laguna El Quelele, que aún alberga un poco tanto de flora como de fauna silvestre, sobre todo aves. El sistema del estero El Chino cuenta con poca vegetación de manglar, por las razones ya expuestas.
d). - Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen. Los principales efectos que se pueden resentir por el proyecto son: la contaminación por residuos sólidos urbanos y contaminación por aguas residuales domésticas.

Medidas de prevención, mitigación y compensación.

Etapa: Preparación del Sitio y Construcción.
Elemento impactado: Flora: Medidas propuestas: Prevención, mitigación.
Prevención: No existen especies silvestres solo se retirará la vegetación estrictamente necesaria para la obra nueva. Mitigación: se plantarán especies locales en las áreas verdes nuevas.
Elemento impactado: Fauna. Medidas propuestas: Prevención, Mitigación y Compensación.
Prevención: Previo a los inicios de los trabajos de esta etapa, se realizará una inspección del lugar para verificar la presencia de fauna silvestre tanto en nidos como en madrigueras. En caso de presentarse se permitirá su libre y paulatino desplazamiento, sobre todo de aquellas de lento tránsito. Para el efecto queda prohibida la utilización de ruidos por armas de fuego, cohetes u otro medio. Solo se utilizarán recorridos por el sitio. Queda prohibido colectar, cazar o molestar a cualquier tipo de especie de fauna silvestre, tanto dentro como fuera del sitio del Proyecto. Se darán pláticas de concientización a los trabajadores sobre la importancia de la fauna del territorio para favorecer su conservación. Mitigación: En todo momento se mantendrán supervisadas las zonas aledañas a las instalaciones para efecto de no intervenir en esa zona, además cuidando de propiciar el desplazamiento de fauna hacia ese sitio.
Compensación: Se elaborará un programa de rescate de fauna, en su caso, con el objeto de realizar capturas de especies para su relocalización en la zona de protección y de conservación o en sitios adecuados, previo acuerdo con la autoridad competente.
Elemento impactado: Suelo. Medidas propuestas: Prevención. Queda prohibido a los trabajadores y visitantes del Proyecto arrojar residuos de tipo doméstico tanto fuera como dentro del área del Proyecto. Para el efecto se llevará a cabo una plática donde se explique a los trabajadores la necesidad de conservar el entorno libre de basura. Por la cantidad del personal presente en los trabajos, se colocarán cinco recipientes con tapa metálica debidamente rotulada para el depósito de los residuos citados. La disposición final se llevará a cabo donde la autoridad competente lo designe. Previo al inicio de los trabajos se verificará que el vehículo para el retiro de la basura y/o residuos, cuente con el servicio de mantenimiento correspondiente a efecto de minimizar el riesgo de un derrame fortuito de hidrocarburos, en su caso se colectará el material contaminado y se le tratará como un residuo peligroso y se depositará en un tambo metálico, que, para el caso, estará dentro del sitio del Proyecto. Dicho tambo estará debidamente rotulado con la leyenda "*Residuo Peligroso*". Estos residuos serán retirados del lugar por una empresa debidamente acreditada. Queda prohibido realizar reparaciones o dar mantenimiento a vehículos, camiones o maquinaria en el sitio del Proyecto.
Elemento impactado: Agua. Medida propuesta: Prevención. Queda prohibido a los trabajadores y visitantes del Proyecto arrojar residuos de tipo doméstico tanto fuera como dentro del área del proyecto. Para el efecto se llevará a cabo una plática donde se explique a los trabajadores la necesidad de conservar el entorno libre de basura. Por la cantidad del personal presente en los trabajos, se colocarán cinco recipientes con tapa metálica debidamente rotulada para el depósito de los residuos citados. La disposición final se llevará a cabo donde la autoridad competente lo designe. Lo anterior para propiciar que los residuos no se acumulen y sean arrastrados por el periodo de lluvias de la temporada correspondiente. Previo al inicio de los trabajos se verificará que el vehículo para el retiro de la basura y/o residuos, troncos y basura doméstica, cuente con el servicio correspondiente a efecto de minimizar el riesgo de un derrame fortuito de hidrocarburos, en su caso se colectará el material contaminado y se le tratará como un residuo peligroso y se depositará en un tambo metálico, que, para el caso, estará dentro del sitio del Proyecto. Dicho tambo estará debidamente rotulado con la leyenda "*Residuo Peligroso*". Estos residuos serán retirados del lugar por una empresa debidamente acreditada. Lo anterior para propiciar que los residuos no se acumulen y sean arrastrados por el periodo de lluvias de la temporada correspondiente. Queda prohibido realizar reparaciones o dar mantenimiento a vehículos, camiones o maquinaria en el sitio del Proyecto. Se colocarán letrinas portátiles, uno por cada 12 trabajadores, el mantenimiento será por parte de la empresa a contratar.
Elemento impactado: Aire. Medida propuesta: Prevención. Previo al inicio de los trabajos se verificará que el vehículo o camiones para el retiro de la basura y/o residuos, cuente con el servicio correspondiente a efecto de minimizar el riesgo de emisión de humos contaminantes. Queda prohibido realizar fogatas tanto dentro como fuera del sitio del Proyecto. Las labores se realizarán en horario diurno, preferentemente entre las 8:00 a las 17:00 Hrs.
Elemento impactado: Paisaje. Medida propuesta: Prevención. Queda prohibido a los trabajadores y visitantes del Proyecto arrojar residuos de tipo doméstico tanto fuera como dentro del área del proyecto. Para el efecto se llevará a cabo una plática donde se explique a los trabajadores la necesidad de conservar el entorno libre de basura. Por la cantidad del personal presente en los trabajos se colocará solo un recipiente con tapa metálica debidamente rotulado para el depósito de los residuos citados. La disposición final se llevará a cabo donde la autoridad competente lo designe. Lo anterior para propiciar que los residuos no se acumulen y ofrezcan un aspecto desagradable sin armonía con el entorno.
Elemento impactado: Humano. Medida propuesta: Prevención. Se contratará personal preferentemente de las localidades aledañas para evitar la migración de trabajadores de otras poblaciones.
Etapa: Operación y mantenimiento.
Elemento impactado: Flora. Medidas propuestas: Prevención. En caso de requerir sustitución de alguna parte del área verde se dará preferencia a la plantación de especies de la región.
Elemento impactado: Fauna. Prevención: Previo a las actividades diarias, se realizará una inspección del lugar para verificar la presencia de fauna silvestre. En caso de presentarse se permitirá su libre y paulatino desplazamiento, sobre todo de aquellas de lento tránsito. Para el efecto queda prohibida la utilización de cualquier tipo de ruidos. Queda prohibido colectar, cazar o molestar a cualquier tipo de especie de fauna silvestre, tanto dentro como fuera del sitio del Proyecto. Se darán pláticas de concientización a los trabajadores y visitantes sobre la importancia de la fauna del territorio para favorecer su conservación.
Elemento impactado: Suelo. Medidas propuestas: Prevención. Queda prohibido a los trabajadores y visitantes del Proyecto arrojar residuos de tipo doméstico tanto fuera como dentro del área del Proyecto. Para el efecto se llevarán a cabo pláticas donde se explique a los trabajadores y visitantes la necesidad de conservar el entorno libre de basura. Por la cantidad de visitantes se colocarán 5 recipientes debidamente rotulados, con tapa metálica para el depósito de los residuos citados. La disposición final se llevará a cabo donde la autoridad competente lo designe.
Elemento impactado: Agua. Medida propuesta: Prevención. Queda prohibido a los trabajadores y visitantes del Proyecto arrojar residuos de tipo doméstico tanto fuera como dentro del área del Proyecto. Para el efecto se llevarán a cabo pláticas donde se explique a los trabajadores visitantes la necesidad de conservar el entorno libre de basura. Por la cantidad de visitantes se colocarán 5 recipientes debidamente rotulados, con tapa metálica para el depósito de los residuos citados. La disposición final se llevará a cabo donde la autoridad competente lo designe.
Elemento impactado: Aire .Medida propuesta: Prevención. Para prevenir la emisión de PST, se aplicarán riegos matapolvos en los sitios de afluencia de visitantes, por otra parte, se evitará la generación de ruidos o sonidos por encima de los niveles adecuados a la percepción humana, ya sea a través de equipos de sonido u otro medio, esto con la finalidad de minimizar la perturbación a la escasa fauna de la zona. Queda prohibido realizar fogatas tanto dentro como fuera del sitio del Proyecto.
Elemento impactado: Paisaje
Medida propuesta: Prevención. Queda prohibido a los trabajadores y visitantes del Proyecto arrojar residuos de tipo doméstico tanto fuera como dentro del área del Proyecto. Para el efecto se llevarán a cabo pláticas donde se explique a los trabajadores visitantes la necesidad de conservar el entorno libre de basura. Por la cantidad de visitantes se colocarán 5 recipientes debidamente rotulados, con tapa metálica para el depósito de los residuos citados. La disposición final se llevará a cabo donde la autoridad competente lo designe. Lo anterior para propiciar que los residuos no se acumulen y ofrezcan un aspecto desagradable sin armonía con el entorno.
Elemento impactado: Humano. Medida propuesta: Prevención. Se contratará personal preferentemente de la localidad de Jarretaderas para evitar la migración de trabajadores de otras poblaciones.

A finales de agosto

Regresarán más de mil estudiantes a los CENDI

El director general de los CENDI todas las instalaciones de los CENDIS en Nayarit son seguras para las niñas y los niños que acuden a estos planteles, pues ya fueron actualizados todos los dictámenes que emite y verifica la Dirección de Protección Civil

Fernando Ulloa Pérez

En vísperas del próximo ciclo escolar, personal de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) se han integrado a los talleres de capacitación que les permitirá ofrecer una mejor atención educativa, informó Jaime Cervantes Rivera, el director general en el estado.

Destacó que será a finales de mes, cuando alrededor de mil 200 menores se incorporarán a clases en los ocho planteles educativos CENDI que se ubican en los municipios de Bahía de Banderas, Compostela, Xalisco, Santiago Ixcuintla, Tuxpan y Tepic.

Refirió que a diferencia de años anteriores ahora el personal de estos centros educativos tiene asegurado su sueldo.

Además dijo que desde ahora se realizan las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación Pública para que los infantes reciban sus alimentos en los CENDI de la entidad.

Cervantes Rivera puntualizó que todas las instalaciones de los CENDI en Nayarit son seguras para las niñas y los niños que acuden a estos planteles, pues ya fueron actualizados todos los dictámenes que emite y verifica la Dirección de Protección Civil.

Con Geraldine Ponce, dice regidor

Tepic ya no es el mismo

"A 11 meses de la administración de Geraldine Ponce como alcaldesa se ha logrado modificar la imagen de la ciudad de Tepic, en diversas colonias se han realizado obras", sostuvo el regidor José Antonio Martínez

Fernando Ulloa Pérez

Desde hace varios años la sociedad demandaba mejores calles y mejores servicios públicos en el municipio de Tepic. Ahora con Geraldine Ponce como presidenta municipal, en coordinación con los integrantes del cabildo, se atienden las peticiones ciudadanas, afirmó el regidor morenista José Antonio Martínez Pérez.

Detalló que se está dando prioridad al mejoramiento de las calles de la ciudad, lo mismo que las arterias viales más importantes de algunos asentamientos humanos, entre los que mencionó la colonia Loma Hermosa, colonia San José y Fraccionamiento Amado Nervo.

Aseguró que a 11 meses de la administración de Geraldine Ponce como alcaldesa se ha logrado modificar la imagen de la ciudad de Tepic, pues dijo que en diversas colonias se han realizado obras de empedrado ahogado, limpieza de espacios públicos, además de iluminar infinidad de calles y avenidas de la capital del estado.

A pesar de ello, el entrevistado comentó que aún hace falta mucho por hacer a favor de las familias que viven en el municipio de Tepic: "Y para lograr ofrecer buenos resultados a favor de quienes confiaron en nosotros estamos trabajando en coordinación con el gobierno del estado que encabeza Miguel Ángel Navarro Quintero".

Sulma Altamirano gana amparo y no es vinculada por tortura y tráfico de influencias

Tribunal Colegiado resuelve que Veytia y policías no eran subordinados de ex delegada de Relaciones Exteriores; se desvaneció teoría sobre gestión para detención y tortura.

Óscar Verdín Camacho/ relatosnayarit

Un juez de Control dictó este jueves auto de no vinculación a proceso a favor de Sulma Rosario Altamirano Estrada, ex delegada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a quien se pretendía atribuir los delitos de tortura y tráfico de influencias.

La resolución dictada en el Centro Regional de Justicia Penal en Tepic fue en cumplimiento de una sentencia de amparo en revisión de un Tribunal Colegiado Auxiliar ubicado en San Andrés Cholula, Puebla.

De acuerdo con el seguimiento dado en este medio de información, Altamirano Estrada fue aprehendida en octubre del 2019 y entonces vinculada a proceso; permaneció en prisión preventiva hasta enero del 2021 en que se modificaron las medidas cautelares, permitiéndose que siguiera el juicio en libertad, cumpliendo con una firma semanal y una garantía económica, entre otras.

La imputación de la Fiscalía General del Estado (FGE) pretendía atribuirle que habría influido para que, en noviembre del 2014, se produjeran actos de tortura en agravio de su cuñado Miguel Ángel García Pérez, tras la muerte de su esposa Gladis, hermana Sulma.

García estuvo detenido unos días en la penal de Tepic por supuesta desobediencia y resistencia de particulares y luego fue liberado. Gladis no falleció por actos de violencia y él, por cierto, años después también murió.

Según la explicación del juez de Control que dirigió la audiencia de este jueves, el Tribunal Colegiado resolvió en definitiva que no fue acreditado que Altamirano Estrada hubiera influido para que Miguel Ángel fuera lesionado en diversos momentos: por el entonces fiscal Édgar Veytia que le soltó una cachetada, o por policías encapachados, o por otros sujetos mientras estuvo en la penal.

Se insistió que en aquel momento Sulma Rosario era secretaria adscrita a la Presidencia del Congreso del Estado y que Veytia y policías no eran sus subordinados, por lo que la sentencia del Tribunal Colegiado remarcó que los datos de imputación no eran suficientes para acreditar la teoría del caso, sobre una gestión de su parte para la detención y tortura.

En tal razón, el juez de Control dictó auto de no vinculación a proceso a favor de Altamirano Estrada dentro de la causa penal 1461/2019.

La llamada audiencia de "cumplimiento de ejecutoria federal" se efectuó en la sala 4, prácticamente sin intervención de la agencia del Ministerio Público y de la defensa particular, pues todo recayó en la explicación del juez.

Sulma Rosario estuvo presente, lo mismo que la señora María de Lourdes Pérez, mamá de Miguel Ángel, acompañada de una asesora de víctimas. En el uso de la voz, ninguna de ellas hizo mayores comentarios.

Una vez resuelta la no vinculación a proceso, el juez ordenó girar oficios a la penal de Tepic y a la Unidad de Medidas Cautelares para que las mismas concluyan.

En igual sentido se notificaría el nuevo fallo al Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo Penal que ha conocido este asunto.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Cuentas que cuentan

Cáncer, vuelos, Covid y libros

Sólo un caso de Covid-19 se ha confirmado en el CEFERESO El Rincón en lo que va del año, de acuerdo con el Monitoreo Nacional en Centros Penitenciarios Estatales y Federales, con información al mes de julio, que realiza la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Redacción

Confirmaron siete nuevos casos de cáncer de mama en Nayarit, con los que ya suman 198 en lo que va del año, informó la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud federal. Son exactamente 100 por ciento más casos que los registrados hace un año, cuando sumaban 99 personas afectadas por este tipo de cáncer.

Un ligero signo de recuperación muestra el flujo de pasajeros en el Aeropuerto de Tepic: particularmente durante el recién concluido mes de julio, en el aeropuerto de la capital fueron movilizados 18 mil 780 pasajeros, flujo que superó a los usuarios atendidos en julio de 2019 (en la prepandemia), que en aquel entonces fueron 17 mil 573. Es información divulgada este jueves por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

Sólo un caso de Covid-19 se ha confirmado en el CEFERESO El Rincón en lo que va del año, de acuerdo con el Monitoreo Nacional en Centros Penitenciarios Estatales y Federales, con información al mes de julio, que realiza la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En esa cárcel federal no se reportan decesos y no hay información disponible sobre vacunación. Por su parte, las penitenciarias del estado, no reportan decesos ni positivos a Covid-19, aunque ningún interno ha recibido vacunas en lo que va de 2022.

A unos días del inicio del ciclo escolar 2022-2023, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos reporta en Nayarit un avance del 82 por ciento en la distribución de libros. El pasado 8 de agosto, a Nayarit fueron enviados un millón 312 mil dos ejemplares, de una meta de distribución de un millón 584 mil 98 libros.

Presentan en Casa Nayarit proyecto de decreto

Nace el IMSS Bienestar

"A poco más de 100 días, el modelo de salud ya es la vanguardia de México y una realidad que garantiza la atención de primer nivel a todas y todos los nayaritas. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto que hemos hecho con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y su gabinete", dijo el gobernador Navarro

Redacción

En Casa Nayarit, se presentó el proyecto de decreto que creará el Organismo Público Descentralizado (OPD) IMSS BIENESTAR, mismo que será el parteaguas del programa Más Bienestar en Nayarit y ahora, en todo el país.

A poco más de 100 días, el modelo de salud ya es la vanguardia de México y una realidad que garantiza la atención de primer nivel a todas y todos los nayaritas. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto que el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero ha realizado con el presidente Andrés Manuel López Obrador, y su gabinete.

El mandatario estatal a través de redes sociales, agradeció el apoyo de funcionarios federales que han demostrado su total respaldo para el progreso de Nayarit: "Agradezco especialmente la presencia de mis amigos el secretario de gobernación, Adán Augusto López Hernández; el director general del IMSS, Zoé Robledo; el director general del ISSSTE, Dr. Página: Pedro Zenteno Santaella; y el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez, todos ellos funcionarios comprometidos con la transformación que estamos viviendo en México y en Nayarit.

También agradezco la presencia de los representantes sindicales; el Lic. Joel Ayala Almeida, Presidente de la FSTSE; Marco Antonio García Ayala, presidente Nacional del SNTSA; y Arturo Olivares Cerda, secretario general del SNTSS, que han enriquecido este proyecto con las necesidades de los trabajadores que cuidan de nuestra salud". Puntualizó.

Como responsable de la salud de las y los nayaritas, sé que las manos al frente son lo de menos, mientras que salvar la vida debe ser lo más importante. Este decreto y la voluntad política de todas y todos los actores nos darán la oportunidad de construir, desde una visión de Estado nacional, la transformación humanista, ordenada y solidaria en la transformación en salud que necesita México.

El DIF Nayarit

Invitan al cine gratis en La Loma

Yuvenia Ulloa

El Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, invita a las familias nayaritas a disfrutar de las funciones de cine gratis en la Concha Acústica del parque La Loma.

El cine al aire libre iniciará este fin de semana en el horario de 10:30 hasta las 20:00 horas, con la proyección de películas familiares para todas y todos, con el objetivo de generar la sana convivencia, diversión, comunicación y esparcimiento entre las familias.

Entre las funciones del próximo sábado 13 y domingo 14 de agosto se encuentran Toy Story 4, Luca, Soul, y Encanto. La cartelera completa se encuentra publicada en la página de Facebook Sistema DIF Nayarit.

A partir de este fin de semana, regresa el cine al aire libre para disfrute de chicos y grandes

Las y los asistentes podrán disfrutar además de las áreas rehabilitadas del parque y del tradicional paseo del trenecito; a partir del 17 de agosto las funciones serán de miércoles a domingo, desde de las 14:00 hasta las 20:00 horas.

La deja en 8.5%

Sube Banxico por décima vez la tasa de interés en 14 meses

El Banco de México aumentó las tasas de interés para controlar la inflación más elevada de la economía mexicana en las últimas dos décadas

Forbes

El Banco de México (Banxico) determinó este jueves aumentar por décima vez consecutiva las tasas de interés para controlar la inflación más elevada de la economía mexicana en las últimas dos décadas.

"La Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 75 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 8.50%, con efectos a partir del 12 de agosto de 2022", dijo el organismo a cargo de Victoria Rodríguez Ceja.

Este es el segundo nivel más alto de tasa de interés desde diciembre de 2005, cuando se ubicó en 8.75 por ciento. Y así dejaba el techo del 9 por ciento.

El incremento de la tasa de interés es la décima que se registra de manera consecutiva desde julio de 2021, cuando se ubicaba en 4 por ciento.

La Junta de Gobierno evaluó la magnitud y diversidad de los choques que han afectado a la inflación y

sus determinantes, así como la evolución de las expectativas de mediano y largo plazos y el proceso de

formación de precios.

Consideró también los mayores retos para la conducción de la política monetaria ante el apretamiento de las condiciones financieras globales, el entorno de acentuada incertidumbre, las presiones inflacionarias acumuladas de la pandemia y del conflicto geopolítico, y la posibilidad de mayores afectaciones a la inflación.

Agregó que vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como todos los factores

que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas.

"Ello, con el objetivo de determinar una tasa de referencia congruente en todo momento, tanto con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo en el que opera la política monetaria como con un ajuste adecuado de la economía y de los mercados financieros.

"La Junta de Gobierno valorará la magnitud de los ajustes al alza en la tasa de referencia de sus próximas reuniones de acuerdo con las circunstancias prevalecientes", añadió Banxico.

Tras demanda en California

Competirán madres y embarazadas por Miss Universo

"Hemos luchado por eliminar una práctica que discriminaba a muchas mujeres en su cara, y logramos una victoria no solo para las mujeres en Estados Unidos, también en muchos otros países", aseguró la abogada Gloria Allred

Con información de EFE

CDMX.- El concurso de belleza Miss Universo permitirá que las mujeres que estén embarazadas o que hayan sido madres puedan competir en futuras ediciones, después de que una abogada especializada en igualdad de género interpusiera una demanda en California.

"Hemos luchado por eliminar una práctica que discriminaba a muchas mujeres en su cara, y logramos una victoria no solo para las mujeres en Estados Unidos, también en muchos otros países", aseguró la abogada Gloria Allred en una rueda de prensa celebrada este jueves en Los Ángeles. Hasta entonces, tanto Miss Universo como sus ediciones locales y nacionales no permitían participar a mujeres embarazadas ni a aquellas que hubieran dado a luz alguna vez en su vida o que simplemente fueran madres o tutoras de un menor.

Para rehabilitar la Terminal 2 del AICM

Gobierno de la CDMX recibirá 600 millones de pesos

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina Claudia Sheinbaum informó que durante este año se efectuaron mesas de trabajo para analizar la situación de esta terminal y precisamente se identificó que se tiene que rehabilitar, ya que está presentando hundimientos, se están comprimiendo las arcillas

Redacción

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que durante este año se efectuaron mesas de trabajo para analizar la situación del centro aeroportuario y precisamente, se identificó que se tiene que rehabilitar, ya que se están presentando hundimientos.

La jefa de gobierno de la capital del país, Claudia Sheinbaum Pardo, dio a conocer que su administración contará con un presupuesto aproximado de 600 millones de pesos para lograr la rehabilitación de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), además, se proyecta que todo el proceso de mejora tardará hasta 13 meses.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina informó que durante este año se efectuaron mesas de trabajo para analizar la situación de esta terminal y precisamente se identificó que se tiene que rehabilitar, ya que está presentando hundimientos, se están comprimiendo las arcillas.

"En estas mesas de trabajo, invitamos al Instituto de Seguridad de las Construcciones del Gobierno de la Ciudad y al Instituto de Ingeniería, que ya venía haciendo estudios de la terminal (...) Entonces, hay una parte en donde ya la pilas está", dijo Sheinbaum.

La funcionaria precisó que después de estas juntas es que se acordó que la Ciudad de México sea la que se encargue de efectuar las obras, pero la Federación será quien asigne los recursos.

"Entonces, el Presidente nos pidió si el Gobierno de la Ciudad de México podría encargarse de la obra de recimentación de la Terminal 2; el gobierno de México pondría los recursos y nosotros haríamos la obra", dijo.

"Agradecemos que nos haya convocado, porque en realidad es un tema federal, pero como el aeropuerto está en la Ciudad de México, nos incorporó porque además hay temas de embotellamientos, servicios, etcétera, que tienen que ver con el Gobierno de la Ciudad de México y estuvimos en estas mesas de trabajo", puntualizó Sheinbaum Pardo.

Para efectuar los trabajos de mejora, Sheinbaum Pardo precisó que la administración local desarrollará un estudio, que indicará los tiempos de desarrollo y materiales.

"Está terminando el estudio y en su momento ya lo presentaremos: exactamente qué, cómo va a ser esta recimentación, qué características tiene, cómo se va a desarrollar la obra, los riesgos que hay de la Terminal 2 y se están terminando en este momento los estudios", dijo.

Sobre cómo será la dinámica de reducción de vuelos o si se verá afectado el tráfico aéreo para la capital, Sheinbaum Pardo subrayó que esto dependerá del Gobierno federal.

"Entonces, obviamente una parte le corresponde al Gobierno de México, definir a través de qué mecanismos se limita el número de vuelos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para que se vayan al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y pueda disminuirse los riesgos y la saturación", consideró.

Cabe señalar que la mañana de este jueves, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que se rehabilitará el aeropuerto capitalino y que incluso, se tendrá que limitar los vuelos.

Energía limpia

TecNM Acapulco diseña sistema de energía solar para Playa Ventura, Guerrero

Esta planta de energía solar, diseñada por el TecNM, se construirá en un terreno de 2 hectáreas y abastecerá de energía a la comunidad vecinal

Forbes

El Tecnológico Nacional de México Campus Acapulco (TecNM Acapulco) dio a conocer un proyecto de sistema fotovoltaico Playa Ventura, en el municipio de Copala, Guerrero, el cual fue autorizado con recursos del Fideicomiso Numero 2145 denominado "Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE), de la Secretaría de Energía del gobierno de México.

El director del TecNM Acapulco, Salvador Herrera Soriano, y la presidenta municipal, Guadalupe García Villalva, señalaron que el objetivo de este proyecto es ratificar el impacto social de los sistemas fotovoltaicos o energía solar en las comunidades rurales del estado, así como su eficacia en la generación de energía sustentable, que mejore el medio ambiente.

"Se trata de promover el círculo virtuoso de la economía y la sustentabilidad ambiental, impulsado por la educación y el conocimiento tecnológico. Este proyecto permitirá mejorar el servicio de energía eléctrica en los hogares de la comunidad y del municipio, generar empleos y reactivar la economía local", apuntaron las autoridades.

El proyecto fue licitado y se adjudicó el contrato para la construcción del sistema fotovoltaico a la empresa NRG Peninsular S.A. de C.V., ya que presentó la mejor oferta y de acuerdo a los dictámenes técnicos y económicos cumple con los requisitos, especificaciones y demás requerimientos solicitados en la convocatoria.

La construcción del sistema fotovoltaico se realizará en un terreno de 2 hectáreas, perteneciente a la comunidad, y consistirá en realizar el trazo, delimitación, desmonte, despalme y nivelación del área a construir, elaboración y montaje de estructuras metálicas de tipo fijo para soporte de paneles fotovoltaicos ancladas a cimentación de zapatas aisladas de concreto armado, suministro e instalación de los módulos fotovoltaicos con una potencia de 350w/p.

Estos estarán distribuidos en 6 arreglos de 143 paneles y conectados a 6 inversores de 60 kw y un transformador de 500 kva 13.2 kv-440/254v, construcción de una caseta para inversores, suministro y colocación de ducterías, cables y registros eléctricos para la instalación de línea de media tensión subterránea que interconectará el sistema solar fotovoltaico con las instalaciones de CFE, finalizando con el cercado con malla ciclónica en todo el perímetro del área del proyecto, el cual deberá generar un promedio de 300 kw de potencia o 1,650 kwh por día de energía.

Expertos

Defienden el financiamiento público para partidos políticos

Foebes

Al participar en el foro 12 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Humphrey, señaló que con el financiamiento público a partidos políticos se ha conseguido detener la incidencia del crimen organizado en las elecciones.

Aunque comentó que cualquier marco normativo debe actualizarse, señaló que le preocupa que en este momento se busque aprobar una reforma electoral, pues recordó que en un mes comenzarán los procesos electorales para renovar los gobierno del Estado de México y Coahuila, y en un año inicia el proceso electoral para la Presidencia, la Cámara de Diputados y el Senado.

"Probar una reforma del calado que se quiere en una elección presidencial es un tema que preocuparía. Creo que tendríamos que probarla en una [elección] intermedia para poderla ajustar de cara a una elección presidencial", dijo la consejera en el foro denominado Seguridad, combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y nulidad de las elecciones.

Además, consideró que el sistema electoral funciona, por lo que no es necesario una reforma constitucional. Por ello, mencionó que se podrían resolver varios temas electorales en reformas secundarias.

Por su parte, María de los Ángeles Fromow, experta en temas electorales, señaló que es un riesgo que se permita mayor financiamiento privado que público a los partidos políticos, pues dijo que que el uso de dinero público conlleva a un mayor control de estos recursos, como saber a qué proveedores contratan los partidos.

"Si nosotros permitimos que exista mayor participación de financiamiento privado, vamos a tener menores controles para poder saber qué hacen los partidos políticos", dijo.

Ricardo Suro Gutiérrez, fiscal especializado en materia de Delitos Electorales en Jalisco, se dijo a favor del financiamiento público y consideró que cerrarle la puerta al financiamiento privado es un primer paso para complicarles la operación.

"La corresponsabilidad también va al ciudadano, que vea quién está gastando más, quién está vinculado, qué candidato viene del crimen organizado; es un tema en el que debemos ser conscientes al momento de ir a votar".

Oswaldo Chacón Rojas, consejero presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, advirtió que la amenaza del crimen organizado no es únicamente a la integridad de las elecciones y la democracia, sino también al Estado mexicano y a la convivencia social.

La propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador en su iniciativa de reforma electoral es eliminar el financiamiento público a los partidos políticos para sus actividades ordinarias y propone que estos organismos cubran sus gastos con aportaciones de sus militantes y simpatizantes.

Analistas señalaron que el financiamiento público a partidos ha ayudado a detener que el crimen organizado incida en las elecciones

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco,** hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, se encuentran en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes del señor **JOSE LOPEZ BRIZO,** quien falleció con fecha **25 (veinticinco) de Junio del 2017 (dos mil diecisiete),** otorgante del Testamento Público Abierto en **que mediante Instrumento Número 58,199 (CINUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) TOMO CENTESIMO DECIMO NOVENO, LIBRO DECIMO,** de fecha 03 (tres) de Septiembre del 2015 (dos mil quince), del Protocolo a cargo del Licenciado José Luis Béjar Rivera notario público suplente número 13 (uno) con residencia en la Ciudad de Tepic Nayarit, se consigna el Testamento Ordinario bajo la forma de Público Abierto que otorgó el ahora extinto **JOSE LOPEZ BRIZO** , expresando su voluntad clara y terminante instituyendo como su Única y Universal Heredera a la Ciudadana**, ANDREA MORALES GARCIA**, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia respectiva, así como el carácter de albacea según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 24,674 (VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO), TOMO XLV CUADRAGESIMO QUINTO, LIBRO VII SEPTIMO,** del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; JULIO 14 DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco,** hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, se encuentran en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes del señor **ANTONIO GARCIA GARCIA,** quien falleció con fecha **13 (trece) de Octubre del 2021 (dos mil veintiuno),** otorgante del Testamento Público Abierto en **que mediante Instrumento Número 23,222 (VEINTITRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS) TOMO CUADRAGESIMO SEGUNDO, LIBRO DECIMO,** de fecha 09 (nueve) de Septiembre del 2021 (dos mil veintiuno), del Protocolo a cargo del suscrito notario, se consigna el Testamento Ordinario bajo la forma de Público Abierto que otorgó el ahora extinto **ANTONIO GARCIA GARCIA**, expresando su voluntad clara y terminante instituyendo como sus Únicos y Universales Herederos a los Ciudadanos**, ANTONIO GARCIA GARCIA Y AZUCENA GARCIA GARCIA**, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia respectiva, así como el carácter de albacea según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 24,625 (VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO), TOMO XLV CUADRAGESIMO QUINTO, LIBRO VII SEPTIMO,** del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; JULIO 18 DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

La histórica facción del PRI en Edomex

Quiénes son los integrantes del Grupo Atlacomulco

Redacción

Muchas agrupaciones han intentado conservar el poder dentro del tricolor; sin embargo, solo una ha logrado sobrevivir por más de cinco décadas, incluso para seguir teniendo el poder de decidir el futuro del instituto político

La historia del México moderno no se puede entender sin el Partido Revolucionario Institucional (PRI), pues tras los enfrentamientos de la Revolución Mexicana, el instituto confeccionado desde el Estado -primero con el nombre del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y posteriormente Partido de la Revolución Mexicana (PRM)- cimbró la estructura administrativa que sigue marcando el perímetro institucional del país.

Pese a que por años el tricolor marchó como un bloque conjunto irrompible, al interior de las entidades se fueron confeccionando facciones que se disputaron el poder político, algunas incluso han sobrevivido con el pasar de las décadas.

Una de esas facciones se encuentra en el Estado de México, misma que por años se disputó el poder y logró sobresalir de las demás, tanto así que en 2012 consiguió que uno de sus integrantes alcanzara la Presidencia de la República: el Grupo Atlacomulco.

Muchas leyendas existen alrededor del mito fundacional de este grupo porque, como tal, no existe una formación oficial, pese a que se habla de éste desde los primeros años de la Revolución Mexicana, aparentemente en 1915 de la mano de Maximino Montiel Olmos.

Sin embargo, existe una leyenda en especial que alude a una profetiza que dio señales de cómo sería el funcionamiento del colectivo, incluso de cómo uno de ellos sería el titular del Ejecutivo Federal.

De acuerdo a lo que se conoce, corría el año 1940 -seis años antes de que naciera el PRI- cuando Francisca Castro Montiel, vidente del municipio de Atlacomulco, se reunió con los personajes notables de la localidad para adelantarles que serían seis los gobernadores del Estado de México que saldrían de dichas tierras, de los cuales uno alcanzaría la presidencia.

Sin embargo, no fueron seis lo mandatarios que nacerían de esa demarcación, en realidad, se trató de siete personajes influyentes del priismo en las diferentes décadas, desde la del 40 del siglo pasado hasta la actualidad: Isidro Fabela, Alfredo del Mazo Vélez, Alfredo del Mazo González, Salvador Sánchez Colín, Arturo Montiel Rojas, Enrique Peña Nieto y Alfredo del Mazo Maza, serían los personajes citados; siendo Peña Nieto el que se consagró como presidente.

Con base en la poca información que existe sobre las dinámicas o formación del grupo, uno de los principales líderes fue Isidro Fabela, luego de que Maximino Montiel Olmos abandonara el poder del municipio.

El priista fue gobernador de la entidad de 1942 a 1945, luego de haber sido embajador de México, durante los años revolucionarios, en distintas naciones como Francia, Argentina, Chile, Reino Unido, Alemania Brasil.

Se dice que tras terminar su mandato, cedió el poder a Alfredo del Mazo Vélez y Carlos Hank González, los cuales fueron los encargados de darle poder y vida a la agrupación al interior del Revolucionario Institucional; mientras se fue del país para ser juez de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en La Haya de 1946 a 1952.

No obstante, el inicio de la historia del grupo muchos la marcaron con Alfredo del Mazo Vélez, quien se convirtió en el primer gobernador del tricolor, es decir, cuando el partido ya estaba constituido como PRI.

El mexiquense gobernó la entidad entre 1945 y 1951 debido, se cuenta, a su cercanía con su antecesor, el histórico Isidro Fabela, por lo que fue fuertemente apoyado en las elecciones con las que arribó al poder local.

Al término de su administración, participó en los gobiernos de Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruíz Cortines, incluso se creyó que el dedazo presidencial sería a su favor, pero el elegido fue Alfonso Ruíz Cortines.

Años más tarde, fue Alfredo del Mazo González quien se volvió gobernador del Estado de México, el cual gobernó la entidad de 1981 a 1996; antes y después de su mandato continuó participando en los gabinetes de Miguel de la Madrid, Ernesto Zedillo; incluso incursionó como diputado federal en el 2003.

Conviene señalar que, en su administración como mandatario mexiquense, tuvo como punto álgido, entre otros más, con las explosiones de San Juanico el 19 de noviembre de 1984, la cual causó la muerte de más de 500 personas.

De 1951 a 1957, Salvador Sánchez Colín gobernó la entidad del centro del país; se dice que al concluir su sexenio, al igual que Del Mazo Vélez, intentó ser Presidente de la República; sin embargo, no lo consiguió.

Ante lo cual, se dedicó a trabajar con asociaciones responsables del campo mexicano como la Sociedad Mexicana de Fruticultura (Somexfrut), de la cual fue fundador, presidente y director general; años más tarde volvió a los gobiernos priistas como presidente del Consejo del Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, así como coordinador general de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México.

En 1999 volvió un personaje del Grupo Atlacomulco a la gubernatura de la entidad, pues obtuvo la victoria en los comicios: Arturo Montiel. El cual contaba con su reemplazo desde los primeros momentos, pues incluyó en su gabinete a Enrique Peña Nieto, quien era su sobrino.

No obstante, tras concluir su sexenio comenzaron las acusaciones por presuntos actos de corrupción, pues se señaló a él y a sus hijos de haber creado una fortuna mientras éste ocupó la titularidad del ejecutivo local; hasta el momento, no se han presentado pruebas que acrediten dichos señalamientos.

Sin embargo, la profecía que realizó Francisca Castro Montiel se volvió realidad, pues tras seis gobernadores emanados del municipio, uno llegó a la presidencia: Enrique Peña Nieto.

El mexiquense gobernó de 2005 a 2011, la administración estuvo caracterizada por una estrategia que se basó en cumplir compromisos hechos en campaña, al término de su administración dio por hechos 608, entre los cuales destacaron 790 obras y 63 acciones de gobierno.

Meses después fue elegido como el candidato al Ejecutivo Federal, su principal compromiso sería regresar al PRI a la presidencia, después de dos sexenios del Partido Acción Nacional (PAN). Su administración estuvo plagada de acusaciones por presuntos actos de corrupción, así como problemas sociales, por lo que, en días recientes, la Fiscalía General de la República (FGR) inició investigaciones en su contra.

Actualmente administra la entidad Alfredo del Mazo Maza, quien asumió el cargo en 2017 y que concluye en 2023, luego de unos comicios complicados en donde tuvo un reñido triunfo frente a Morena; no obstante, los altos índices de violencia y agresiones a mujeres han hecho que el futuro del PRI se tambalee en la localidad.

Muchos especialistas han expresado que en él recae la responsabilidad, ya que debe de apostar a una sola causa en la entidad, debido a que tiene en sus manos no solo unir a la dinastía a la cual pertenece en pro de mantener al Revolucionario Institucional al frente del ejecutivo local y con esperanza electoral rumbo al 2024, año de la sucesión presidencial.

Conviene tomar un tiempo para hablar de un personaje que no nació en el municipio, pero que se consagró como uno de los principales líderes, por lo que, en realidad, serían ocho los gobernadores de dicha facción: Carlos Hank González.

El político priista fue postulado en 1969 como candidato del Revolucionario Institucional, proceso del cual resultó elegido para el periodo 1969-1975. Entre situaciones a destacar de su administración está la urbanización de la zona que hoy es Ciudad Nezahualcóyotl y Cuautitlán Izcalli, así como los asentamientos en el antiguo vaso del Lago de Texcoco.

EDICTO
SE IGNORA DOMICILIO

HOMERO CAMACHO ARANDA
demandado principal

En virtud de que se ignora su domicilio, por este conducto, se le hace saber que mediante auto de fecha treinta y uno de Marzo del dos mil veintidós. **SE ADMITIO en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL EJERCITANDO ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA DEMANDA EN SU CONTRA**, bajo número de expediente **320/2022** promovida por JUAN MANUEL CASTRO ANDALÓN como beneficiario directo del documento (pagare) en contra de HOMERO CAMACHO ARANDA como demandado principal; a quien le reclama el pago de la cantidad de **$48,710.00 (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales,

Por lo que de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio **PRACTÍQUESE EL EMPLAZAMIENTO** al demandado avalista HOMERO CAMACHO ARANDA. **POR MEDIO DE EDICTOS** que se publiquen dentro del término de **TRES VECES** de SIETE en SIETE DÍAS en el periódico de Circulación amplia de cobertura Nacional (República Mexicana), y en un periódico local del Estado a elección del actor; haciéndole saber a dicha parte demandada que tiene un término de **TREINTA DÍAS** para recoger las copias de traslado; de dicha demanda y de los documentos fundatorios, así como las cedula de notificación del presente proveído, una vez trascurrido dicho término se computaran los **OCHO DÍAS** que tiene para dar contestación a la demanda instaurada en su contra como se encuentra ordenada en proveído de fecha treinta y uno de Marzo del dos mil veitidós; lo anterior con fundamento en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio; **apercibiéndola** que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda instaurada en su contra en sentido negativo; ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio; y todas las notificaciones incluyendo las de carácter personal le surtirán por boletín judicial. **Artículos 1077 y 1392 del Código de Comercio Reformado.**

A T E N T A M E N T E
"Sufragio Efectivo No Reelección"
Tepic, Nayarit; a 1 de Junio del 2022

LIC. SOCORRO RÍOS
Secretaria de Acuerdos Adscrita al Juzgado Tercero
Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit;

PARA PUBLICARSE POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL (REPUBLICA MEXICANA), Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO A ELECCIÓN DEL ACTOR.

Aseveró AMLO

México trabaja para impedir aumento en la tortilla

"Se está mejorando el precio a los productores, hay un precio de garantía de maíz que se ha incrementado para que no nos falte", comentó el mandatario federal

Redacción

El Gobierno de México trabaja en la contención del aumento de los precios de la canasta básica, particularmente de la tortilla, a través de iniciativas como el Paquete contra la inflación y la carestía (PACIC), afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia matutina, el mandatario aseguró que se mantendrá el costo de ese alimento fundamental en la dieta de las familias mexicanas con el objetivo de garantizar su bienestar frente al contexto internacional adverso y a pesar de la inflación registrada en los últimos meses.

"Se está mejorando el precio a los productores, hay un precio de garantía de maíz que se ha incrementado para que no nos falte y no hemos querido promover la importación de maíz amarillo porque queremos que se siga consumiendo maíz blanco", detalló.

El subsidio al **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios** (IEPS) en los combustibles y el mantenimiento de los precios de los insumos de producción suman al propósito de contención en los costos de la tortilla, abundó.

"Se tiene acuerdos con los que distribuyen; forman parte del grupo de productores, distribuidores, comercializadores de los 24 productos básicos y nos reunimos con ellos para que ayuden en los básicos, que no haya aumentos y se ha controlado, pero de todas formas tenemos que seguir insistiendo", apuntó.

El jefe del Ejecutivo sostuvo que México es autosuficiente en producción de maíz blanco y recientemente logró serlo en frijol; ambos son alimentos básicos.

"Estamos apoyando a productores de maíz como nunca; se va avanzando en la entrega de fertilizantes. (...) La tortilla es fundamental. Sin maíz no hay país y la tortilla es importantísima para la alimentación, entonces está por eso en la canasta básica, estamos cuidando que no aumente el precio", afirmó.

Desde el inicio del Gobierno de la Cuarta Transformación, el salario mínimo diario pasó de 108.2 pesos en 2018 a 172.9 pesos en 2022, lo que representa un incremento del 67 por ciento del poder adquisitivo en ese periodo, resaltó el presidente.

De acuerdo con datos de la **Comisión Nacional de los Salarios Mínimos**, el sueldo a mayo de 2022 permitía la compra de 9.1 kilogramos de tortilla y 4.6 de frijol.

"Hace 30 años, un salario mínimo alcanzaba para comprar 50 kilos de tortilla y con la política neoliberal se cayó el salario (...) y perdió el 75 por ciento de su poder de compra", apuntó.

La entrega de fertilizantes gratuitos impulsa la producción de alimentos en estados con alto grado de marginación, como Guerrero.

"Me da mucho gusto que el año pasado en La Montaña, donde se siembra maíz de autoconsumo, ya hubo maíz excedente. No solo fue autosuficiente la región, sino también hubo excedentes para el mercado porque hubo buenas cosechas y ayudó mucho el fertilizante", expresó.

El programa Fertilizantes para el Bienestar avanza gracias a la reparación de plantas de Petróleos Mexicanos en las que se fabrican. Además, los convenios realizados en la visita del presidente López Obrador a Estados Unidos en julio pasado, permiten la importación de estos insumos a costos accesibles.

"Nos van a apoyar con precios justos y vamos a comprar un millón de toneladas de fertilizantes, más lo que nosotros ya estamos produciendo para entregar fertilizantes gratuitos a dos millones de productores", puntualizó.

CARTA ABIERTA AL EMBAJADOR DE CUBA

Tepic, Nayarit; 10 de agosto del 2022

DR. DAGOBERTO RODRÍGUEZ BARRERA
EXCELENTISIMO EMBAJADOR
DE LA REPÚBLICA DE CUBA EN MÉXICO

RESPETABLE COMPAÑERO EMBAJADOR

Ha sido para los nayaritas y seguramente para los mexicanos particularmente para los compañeros militantes de “morena”, así como para toda persona de buena fe, un lamentable evento la explosión cuyas consecuencias todavía se padecen, acontecida el día 8 del presente mes en la Ciudad de Matanzas, Cuba.

La consternación que nos embarga por esa tragedia, nos impone expresar a usted y por su conducto a todas y todos nuestras hermanas y hermanos de Cuba, nuestra más sentida, cariñosa y fraterna solidaridad, haciendo votos y confiando que la heroica y ejemplar grandeza de su pueblo, ayude a restañar el dolor y sufrimiento que este acontecimiento genera.

También, como seres humanos y coterráneos del Ing. Químico Luis Ernesto Miramontes Cárdenas, ícono mundial promotor de la píldora anticonceptiva, le expresamos nuestra respetuosa satisfacción por haber sido nuestro Estado de Nayarit, el primero en recibir la solicita y fraterna deferencia de apoyo médico con que Cuba distingue a México, como lo ha hecho siempre con todos los pueblos y países que lo requieren, al poder estrechar con gran afecto la delegación médica que llegó como avanzada este mismo mes a nuestro suelo.

Todavía más, que, pese a sus propias limitaciones impuestas por el criminal bloqueo imperial, tengan la finura y fraternal actitud de recibir con los brazos abiertos de la medicina cubana, a los 428 profesionales

de la medicina mexicanos que asisten para compartir y elevar sus experiencias en la lucha por la salud.

Respetable compañero Embajador.

En medio de la ya comentada desgracia, las mujeres de “morena” y las nayaritas, recogemos con gran admiración su heroico estoicismo y el hermoso gesto de su fraternidad, lo que, con el más elevado respeto, lo valoran también nuestros hijos y sus padres; algunos de sus paisanos que conviven en Nayarit, son la mejor demostración.

Nuestra hermandad por siempre.

MC. ANDREA CIBRIÁN PÉREZ
REGIDORA DE MORENA DEL XLII AYUNTAMIENTO
DE TEPIC, NAYARIT.